

# 11VO CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO

## TEMA

“La cultura de la prevención en la población infantil, para el combate a la corrupción”.

## SLOGAN

“Soy honesto y le doy más valor a México”

**SONORA**

**11º**  
CONCURSO NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA  
EN CORTO

**OBJETIVO:** Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismo del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

**TEMÁ:** La cultura de la prevención en la población infantil, para el combate a la corrupción.

**BASES:**

- Podrán participar jóvenes de 16 a 25 años.
- La participación en el concurso es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos, de máximo cuatro integrantes.
- Cada participante, podrá enviar al concurso máximo 3 cortometrajes.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Cada cortometraje deberá incluir sus respectivos subtítulos de referencia al español.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de cretomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializados o difundidos previamente.

**JURADO:**

1er. Lugar: Festival Internacional de Cine Expresión en Corto GIFF

2do. Lugar: Filtró: Expertos designados por el Instituto Mexicano de Cinematografía IMCINE y una Organización No Gubernamental dedicada a promover temas de Transparencia y Combate a la Corrupción.

**PREMIOS:**

1er. Lugar: \$40,000.00 y reconocimiento.

2do Lugar: \$30,000.00 y reconocimiento.

3er. Lugar: \$20,000.00 y reconocimiento.

Además se les impartirá un curso - taller de cinematografía por parte de expertos en la materia.

**RECEPCIÓN DE TRABAJOS:** Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria al 30 de septiembre de 2016, en cualquiera de los siguientes lugares:

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora  
Dirección General de Contraloría Social  
Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, segundo piso, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, colonia Villa de Seris, C.P. 83280, teléfono (642) 213-66-10, Hermosillo, Sonora.

O en cualquier de las oficinas de las Contralorías Estatales, así como en la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Los resultados del concurso se darán a conocer a más tardar el día 7 de noviembre de 2016, en la página:  
[www.comisioncontralores.gob.mx/transparenciacorto](http://www.comisioncontralores.gob.mx/transparenciacorto)

En el periodo del proceso electoral que comprendan las campañas y campañas electorales locales las entidades federativas actuarán de acuerdo con su legislación electoral en lo relativo a la difusión de ésta convocatoria.  
Para conocer las bases completas, consulta la página: [www.comisioncontralores.gob.mx](http://www.comisioncontralores.gob.mx)

# IMAGEN

**11º**  
CONCURSO NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA  
EN CORTO

## BASES

- Podrán participar jóvenes de 16 a 25 años.
- La participación en el concurso es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos, de máximo cuatro integrantes.
- Cada participante podrá enviar al concurso máximo 3 cortometrajes.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Cada cortometraje deberá incluir sus respectivos subtítulos de referencia al español.
- El formato de video para la reproducción de los cortometrajes debe ser MP4.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de cretomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos originales e inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializados o difundidos previamente.
- Los participantes tendrán absoluta libertad de expresión, apegándose al tema de la Convocatoria y a las restricciones que se han señalado en las Bases.
- Podrán participar cortometrajes en otra lengua nativa, los cuales se deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.

## BASES

Los participantes deberán entregar en sobre cerrado lo siguiente:

- Dentro de un estuche con su respectiva carátula deberán incluirse 2 copias en formato DVD de cada cortometraje que se inscriba en el concurso.
- Tanto la carátula como el DVD deberán contener el nombre del cortometraje y el pseudónimo de quien lo presenta.
- El guión literario impreso de cada cortometraje con su respectivo título y pseudónimo del participante.
- Los datos generales y de contacto del concursante(s) como son: nombre completo, edad, institución educativa donde cursa sus estudios, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso de los participantes menores de edad, se deberá acompañar carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación.

# JURADO

## 1er. Filtro:

Festival Internacional de Cine de Guanajuato  
GIFF

## 2do. Filtro:

Órgano Colegiado integrado por expertos designados por el Instituto Mexicano de Cinematografía IMCINE y una Organización No Gubernamental dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas.

# PREMIOS

## 1er. Lugar:

\$40,000.00 y reconocimiento.

## 2do. Lugar:

\$30,000.00 y reconocimiento.

## 3er. Lugar:

\$20,000.00 y reconocimiento.

Además se les impartirá un curso – taller de cinematografía por parte de expertos en la materia.

# EVALUACIÓN

- Creatividad 30%
- Contenido 30%
- Impacto Social 30%
- Calidad del video 10%

# RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria al 30 de septiembre de 2016, en cualquiera de los siguientes lugares:

**Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora**  
**Dirección General de Contraloría Social**

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, segundo piso, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, colonia Villa de Seris, C.P. 83280, teléfono (662) 213-66-10, Hermosillo, Sonora.

En las oficinas de las Contralorías Estatales, así como en la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

## RESULTADOS

Los resultados del concurso se darán a partir el día 7 de noviembre de 2016, en la página:

[www.comisioncontralores.gob.mx](http://www.comisioncontralores.gob.mx)

Los trabajos no se devolverán y los convocantes tendrán derecho de difundirlos sin fines de lucro.

Quedarán descalificados los trabajos que no se ajusten estrictamente a las bases de la presente convocatoria.